

RESOLUCIÓN Nº36/07

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, capítulo VIII y de acuerdo a lo informado, por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Entrada Forzada Sr. Nadionar Polanco Rojas, desarrollado en la IV región en Abril del presente.

Se resuelve habilitar como **Instructores** del Curso Entrada Forzada, a los siguientes Voluntarios:

Cannan Merchak Lobos

Cuerpo de Bomberos de Salamanca

Víctor Pueyes Vásquez

Julio Villouta Carpinella Cuerpo de Bomberos de La Serena

Carlos Ruiz Benítez Cuerpo de Bomberos de Coquimbo

Drago Yurín Castillo Cuerpo de Bomberos de Ovalle

Guillermo Lery Rodríguez Cuerpo de Bomberos de Illapel

Comuníquese, registrese y archívese.

SANTIAGO, Junio de 2007

Carolina Castro Torres Secretaria Académica Raúl Morales Matus Rector